



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL  
DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, Abril 13 de 2021.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que el apoderado de la parte actora, solicita aplazamiento de la diligencia programada para el día 15 de abril del año en curso, teniendo en cuenta que según lo manifestado, tiene programada cita para recibir la vacuna contra el COVID – 19. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, abril trece (13) de dos mil veintiuno (2021).

**Auto Interlocutorio.**

Ref. Proceso Ordinario Laboral de YAMIL SARMIENTO CRESPO contra A.B. PROYECTOS S.A. Y OTROS.

**RAD. 440013105002-2018-00148-00**

Visto el informe anterior, por ser procedente la solicitud, se accede a ella. En consecuencia, se Aplaza la Audiencia programada para el día de quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021). Comuníquese esta decisión a los interesados.

Ejecutoriado el presente Auto, vuelva el proceso al Despacho para la nueva fecha.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
Jueza

Dora O.